



SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

3381 RESTAURANTES Y CAFETERÍAS RESCA, S.L.U.

Doña Leonor González Mosqueira, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número treinta y nueve de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 49/2011 y número de ejecución 149/11 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de José Muñoz del Castillo y Jesús Isidro Rodríguez contra Restaurante y Cafeterías Resca, S.L.U., se ha dictado resolución de fecha once de enero de dos mil doce cuyo apartado a) de la parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Se acuerda declarar a la ejecutada, Restaurantes y Cafeterías Resca, S.L.U., en situación de insolvencia total por importe de 22.270,56 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 9 de febrero de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120007904-1

cve: BORME-C-2012-3381